



COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA

27/01/2017

- Solicitud directa
 Solicitud privada No. SPVA 2017-2

Convenio No. : _____

Requerimiento No. 2016006258

CUMPLIMIENTO

PROVEEDOR	ALIADO	TECNICO	ECONOMICO	JURÍDICO	VALOR TOTAL PROPUESTA	OBSERVACIONES
SERVISOFT S.A.	NO	SI	SI	SI	\$ 109.087	
AL POPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A.	NO	SI	SI	SI	\$ 166.263	

OBSERVACIONES (criterios de evaluación, limitaciones, novedades del proceso, entre otros):

Los proveedores invitados 4-72 y THOMAS GREG, no presentaron propuesta. Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en la solicitud privada de ofertas SPVA 2017 – 2 cuyo objeto es “Contrato marco de prestación de servicios de almacenamiento, custodia, transporte de archivo físico y medios magnéticos para la Empresa Para la Seguridad Urbana - ESU.”, Agotado el análisis comparativo de las ofertas, se establecerá un orden de elegibilidad de la siguiente manera: Se considerarán elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de setecientos cincuenta (750) puntos en la calificación total. Se conformará una lista de proponentes elegibles, ordenada en función del puntaje total, asignando el primer lugar al proponente que haya obtenido el máximo puntaje, y así sucesivamente. Luego de llamar a los oferentes a Ajuste Económico, basados en el acuerdo 055 de 2014 en su Artículo 31 “Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento. Luego del Ajuste Económico el valor del oferente **SERVISOFT S.A.** es \$109.033 y el valor del oferente **AL POPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A.** es \$166.263 por los motivos expuestos en los numerales anteriores se recomienda adjudicar el proceso de la referencia a **SERVISOFT** .

NOTA: Se aplicará corrección aritmética, a la propuesta de **SERVISOFT S.A.** cuyo valor es de \$109.087 consiste en la verificación de las operaciones aritméticas realizadas sobre los cuadros de especificaciones técnicas.

RESPONSABLE

NOMBRE

MANUEL MEJIA PALACIO

FIRMA

CÉDULA

70.567.866